CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 1 DE AGOSTO 2016

- ▶147-2016 29/07/2016 Acuerdo Gubernativo. Reformas al Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ▶148-2016 29/07/2016 Acuerdo Gubernativo. Reformas al Acuerdo Gubernativo 106-2016, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos.
- ▶280-2016 18/07/2016 Acuerdo del Ministerio de Economía. Da a conocer la Resolución de Instancia Ministerial UA-1-2016, mediante la cual dispone iniciar las funciones y atribuciones como Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de Guatemala y la República de Honduras.
- ►UA-1-2016 06/06/2016 Resolución de Instancia Ministerial. Dispone iniciar las funciones y atribuciones como Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de Guatemala y la República de Honduras.
- ▶281-2016 18/07/2016 Acuerdo del Ministerio de Economía. Da a conocer la Resolución de Instancia Ministerial UA-2-2016, que aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA MINISTERIAL Y DE OTRAS INSTANCIAS DEL PROCESO DE UNIÓN

ADUANERA ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

- ►UA-2-2016 06/06/2016 Resolución de Instancia Ministerial. Aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA MINISTERIAL Y DE OTRAS INSTANCIAS DEL PROCESO DE UNIÓN ADUANERA ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS.
- ▶18-2016 27/07/2016 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Traslada con destino a los Fondos Propios del Organismo Judicial, la cantidad de Q.12,987,309.49, que se encuentra prescrita a favor del Organismo Judicial, proveniente de las consignaciones, depósitos por causa, otros depósitos, descuentos judiciales, cauciones, responsabilidades civiles y fondos diversos, que fueron realizados hasta el 31/05/2011.
- ▶19-2016 27/07/2016 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Modifica el artículo 4 Bis del Acuerdo 24-2011 que contiene las Tarifas que cobra el Archivo General de Protocolos.



DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474 Consultas: (PBX) 2209-6400,

ext. 8218 y 8220

Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj